

Referencia de Seguridad

GENERAL

3

VERSION 3.2.0

2003

AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL:

TRIMESTRE

AÑO

Denominación Social :

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.

Domicilio Social :

C/GRAN VÍA, 32, 6ª PLANTA

N.I.F.

A-28297059

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e Firma:
identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación
de la sociedad:

JUAN LUIS CEBRIAN ECHARRI, CONSEJERO DELEGADO DEL GRUPO PRISA.
ESCRITURA 2387/99 DE 5 DE JULIO DE 1999.

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

Uds.: Miles de Euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0800	66.478	94.012	988.755	942.045
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	32.116	33.260	73.111	66.366
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	1044	38.251	72.474	48.339	81.481
Resultado atribuido a socios externos	2050			-725	3.586
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060			47.614	85.067
CAPITAL SUSCRITO	0500	21.881	21.881		
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	102	101	9.077	9.154

B) EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el período cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad).

VER FICHERO ADJUNTO

C) BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, se han aplicado los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios.

Como consecuencia de la ampliación de capital realizada en SOGECABLE para la integración de Vía Digital se ha producido un incremento en el valor de la participación de PRISA en SOGECABLE que ha tenido el tratamiento contable que se expone a continuación, analizado y confirmado por los auditores del grupo:

Se ha considerado como mayor importe de reservas consolidadas el incremento de valor de los fondos propios de SOGECABLE una vez descontados el porcentaje de la participación de PRISA en los costes de reestructuración registrados como gasto por SOGECABLE en su cuenta de pérdidas y ganancias a 30 de septiembre de 2003.

Se ha considerado como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de PRISA su porcentaje de participación en los costes de reestructuración registrados como gasto por SOGECABLE a 30 de septiembre de 2003.

Por tanto, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de PRISA a 30 de septiembre de 2003, dentro del epígrafe "resultados por puesta en equivalencia" se ha incorporado su porcentaje en las pérdidas totales de SOGECABLE, incluidos los costes de reestructuración registrados como gasto por ésta, y un ingreso por su porcentaje en dichos gastos tal como se indica anteriormente. todo ello atendiendo a la naturaleza y características de estos gastos (que fueron comunicados en su momento por SOGECABLE) y al hecho de estar asociados a la ampliación de capital realizada en SOGECABLE para la integración de Vía Digital.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico)

		% sobre	Euros por	Importe
		Nominal	acción (x,xx)	(miles de Euros)
1. Acciones Ordinarias	3100	90	0,09	18.708
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

Anexo en la hoja siguiente

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

		SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos)	3200		X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210		X
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc)	3220		X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230		X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240		X
6. Cambios de los administradores o del consejo de administración	3250		X
7. Modificaciones de los estatutos sociales	3260		X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270		X
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del grupo	3280		X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la sociedad o del grupo	3290		X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310		X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la sociedad	3320		X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc)	3330	X	
14. Otros hechos significativos	3340	X	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc.)

El cálculo del dividendo por acción no considera la autocartera de la sociedad dominante.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

El 17 de julio de 2003, el Grupo Prisa comunica su intención de reorientar sus inversiones en Bolivia una vez se resuelvan favorablemente los contenciosos que mantiene con el Grupo Garáfulic acerca del primer consorcio de comunicación de ese país.

Con fecha 23 de julio de 2003, la sociedad remite información sobre los resultados del primer semestre de 2003.

Con fecha 30 de julio se comunica la celebración de las Juntas Ordinarias de Accionistas de las sociedades bolivianas, Inversiones Grupo Multimedia de Comunicaciones, S.A y de Inversiones de Radiodifusión, S.A. y los cambios realizados en sus órganos de administración.

El 30 de septiembre de 2003, Promotora de Informaciones, S.A anuncia, que para permitir que Vivendi Universal lleve a cabo una emisión de bonos canjeables en acciones de Sogecable, ha acordado la resolución anticipada, a partir de esa fecha, del acuerdo de accionistas de Sogecable, entre Prisa y Groupe Canal+.

Con fecha 30 de septiembre de 2003, Promotora de Infomaciones, S.A comunica que ha adquirido de Hispamarket, S.A. un paquete de 1,71% del capital social de Sogecable, que representa un total de 2.160.717 acciones, habiendo elevado su participación del 17,38% hasta el 19,09% en el capital social de Sogecable.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS
(GENERAL)**

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.
- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.
- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.

- DEFINICIONES:

(1) El importe Neto de la Cifra de Negocios comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios.